Asunción, 12 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE Nº 30/2021 "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS (SBE)" – ID N° 395.792.

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 18/2021 para la **"SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS (SBE)" – ID N° 395.792,** a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica.

Al respecto, informamos que en fecha 12 de noviembre de 2021 debía realizarse el cierre de propuestas del llamado referencia, por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) potenciales oferentes se procedió a la prórroga de la etapa competitiva considerando lo establecido en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 1399/20.

Por lo expuesto, solicitamos dar continuidad al procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones